MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA FORMATIVO

Confeccionador de Etiquetas

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: ARTES GRÁFICAS

Área Profesional: POSTIMPRESIÓN/ MANIPULADOS

2. Denominación del curso: CONFECCIONADOR DE ETIQUETAS

3. Código: **ARGM40** (antiguo IGPM40)

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Al finalizar el curso, el participante estará capacitado para efectuar todas las operaciones necesarias para la confección de etiquetas, con o sin impresión, así como realizar manipulados de papel para su obtención, sean adhesivas o no y en hoja o en bobina.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria o, en su defecto, capacitación profesional equivalente, en la ocupación relacionada con el curso.

6.2. Experiencia profesional:

Deberá tener tres años de experiencia en la profesión.

6.3. Nivel pedagógico:

Formación metodológica o experiencia docente.

7. Requisitos de acceso del alumnado:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Educación secundaria obligatoria (E.S.O) o equivalente

7.2. Nivel profesional o técnico:

Ninguno en especial. No obstante, tendrán preferencia en el proceso de selección quienes tengan formación o experiencia profesional relacionada en las artes gráficas.

7.3. Condiciones físicas:

- Sentido correcto de la vista aunque sea compensada.
- Discriminación cromática.
- Fuerza física.
- Destreza manual.
- Integridad funcional de los miembros superiores e inferiores.

8. Número de alumnos:

15.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Preparación para confeccionar etiquetas.
- Realización de la tirada de etiquetas.
- Mantenimiento preventivo.
- Control de calidad en la confección de etiquetas.

10. Duración:

Prácticas 285
Conocimientos profesionales.....135
Evaluaciones.....20

Total .....440 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: 2 m^2 por alumno.
- Mobiliario: El aula estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas de adultos y un profesor, además de los elementos auxiliares.
- Dispondrá de las correspondientes instalaciones de ventilación e iluminación, adaptadas a la normativa vigente.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: 100 m^2.
- Iluminación: Uniforme de 300 a 350 lux.
- Ventilación: Natural o artificial, de 4 renovaciones por hora, como mínimo.
- Temperatura: de 18ı a 25ı C.
- Instalación eléctrica trifásica de 360 V que cumpla la normativa y, preparada de forma que permita la realización de las prácticas.

11.3. Otras instalaciones:

- Almacén de papel.
- Almacén de colas y tintas.
- Almacén de varios (materiales y herramientas).
- Contenedor de residuos.
- Un espacio mínimo de 50 m^2 para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.
- Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas de habitabilidad y de seguridad exigibles por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- 1 Máquina para confeccionar etiquetas con impresión.
- 1 Máquina para confeccionar etiquetas sin impresión.
- Conjuntos cambiables.
- 1 Carretilla portabobinas.
- 1 Retractiladora.

12.2. Herramientas y utillaje:

- Herramientas específicas para montar y desmontar conjuntos cambiables.
- Herramientas para el mantenimiento preventivo.
- Herramientas convencionales (llaves fijas, martillos, alicates, cutter, etc.).
- 1 Higrómetro de bobina.
- 1 Papirómetro.
- 1 Pie de rey.
- 1 Calibrador.
- 1 Metro.

12.3. Material de consumo:

- Bobinas de papel.
- Colas.
- Tintas.
- Disolventes.
- Cajas de embalajes.
- Lubricantes.
- Trapos.
- Útiles y material de limpieza.
- Ropa de trabajo adecuada.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección:

- Instalaciones y equipos homologados y protegidos.
- Seguimiento estricto de las normas de seguridad e higiene.
- Ropa de trabajo adecuada
- Protectores auditivos.
- Correcta renovación del aire.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

En el curso se tendrán en cuenta las nuevas tecnologías en:

- Automatización de las máquinas de confección de etiquetas.
- Parámetros informatizados.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

PREPARACIÓN PARA CONFECCIONAR ETIQUETAS.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar este módulo, el participante será capaz de preparar las materias primas y ajustar la máquina de confección de etiquetas, para la realización de la tirada.

16. Duración del módulo:

120 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Ajustar y poner a punto los elementos auxiliares.
- Poner a punto los elementos intercambiables.
- Limpiar y conservar los materiales y utensilios.
- Revisar los elementos intercambiables, ángulos y pletinas.
- Controlar la humedad en las bobinas de papel.
- Poner medidas en la máquina.
- Reajustar la máquina según materiales.
- Tirar y revisar las pruebas iniciales de las etiquetas.
- Cargar la máquina.
- Colocar los conjuntos intercambiables.
- Rectificar los fallos detectados en las pruebas.
- Realizar la puesta a punto de la máquina.
- Ajustar la bobina de papel.
- Calcular los tiempos de preparación.

B) Contenidos teóricos

- Formas de almacenaje de bobinas de papel.
- Formas de almacenaje de conjuntos intercambiables.
- Conjuntos intercambiables y auxiliares de postimpresión y manipulados.
- Materias primas para la confección de etiquetas.
- Máquinas de confección de etiquetas.
- Calibración de grosores y presiones.
- Resistencias y tensiones de las bobinas.
- Cálculo de tiempos en la preparación.
- Técnicas de impresión de etiquetas.
- Valoración de pruebas de etiquetas.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Precisión en los ajustes de la máquina de confección de etiquetas.
- Organización para el seguimiento de las órdenes de fabricación.
- Visión global e integrada del proceso de confección de etiquetas y manipulados auxiliares.

- Habilidad mecánica para montar y desmontar mecanismos y elementos intercambiables.
- Concentración, precisión y percepción de diferencias en las distintas operaciones de confección de etiquetas.
- Planificación de las tareas de preparación de la máquina.
- Cumplimiento de las órdenes de fabricación.

14. Denominación del módulo:

REALIZACIÓN DE LA TIRADA DE ETIQUETAS.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar este módulo, el participante estará capacitado para realizar la tirada de etiquetas, controlando la velocidad, las presiones, los encolados y la nitidez en el corte.

16. Duración del módulo:

120 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Controlar las presiones de las máquinas.
- Controlar y regular la aspiración y el soplado.
- Comprobar la impresión de las etiquetas.
- Verificar los niveles y funcionamiento de la máquina.
- Evacuar las bobinas impresas.

B) Contenidos teóricos

- Funcionamiento de la máquina de confección de etiquetas.
- Verificación de las presiones y de los cortes.
- Impresión de etiquetas.
- Compresores para máquinas de confección de etiquetas.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Resistencia y fuerza física para la carga y evacuación de las materias primas y conjuntos intercambiables en las máquinas de confección de etiquetas.
- Adaptación a los nuevos procesos productivos en las industrias gráficas.
- Pulcritud y limpieza para evitar impurezas en el producto acabado.
- Cumplidor de las normas y plazos de entrega.

14. Denominación del módulo:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar este módulo, el participante será capaz de controlar y ejecutar correctamente el mantenimiento preventivo de las máquinas, de acuerdo con la ficha técnica de la empresa y aplicando las normas de seguridad e higiene.

16. Duración del módulo:

120 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Interpretar las instrucciones de mantenimiento.
- Seguir la normativa de seguridad en los dispositivos de la máquina.
- Eliminar los residuos respetando la normativa.
- Engrasar las máquinas.
- Aplicar las normas de seguridad en el almacenaje de papel, cartón, plásticos y colas.
- Rellenar la ficha de mantenimiento de la máquina.
- Detectar y solucionar pequeñas averías eléctricas.
- Detectar y solucionar pequeñas averías mecánicas.

B) Contenidos teóricos

- Nociones de inglés técnico.
- Características y aplicación de lubricantes.
- Normativa de seguridad.
- Normativa de higiene.
- Normativa sobre eliminación de residuos.
- Normativa de seguridad en el almacenaje de papel, cartón, plásticos y colas.
- Nociones elementales de electricidad.
- Nociones elementales de mecánica.
- Herramientas y utensilios de mantenimiento.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en el cumplimiento estricto de la normativa.
- Minuciosidad en el engrase.
- Pulcritud y limpieza para evitar impurezas en el producto acabado.
- Adaptación a nuevos procesos productivos según la renovación tecnológica del sector.

14. Denominación del módulo:

CONTROL DE CALIDAD EN LA CONFECCIÓN DE ETIQUETAS.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar este módulo, el participante estará capacitado para controlar la calidad de la confección de etiquetas.

16. Duración del módulo:

80 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Comprobar las medidas y formas de las etiquetas.
- Comprobar el encolado de las etiquetas.
- Controlar la calidad de las materias primas.
- Controlar la uniformidad de la tirada.
- Elaborar informes de calidad.

B) Contenidos teóricos

- Estándares de calidad en la confección de etiquetas.
- Resistencias y características de las colas para etiquetas.
- Sistemas de medición en industrias gráficas.
- Elaboración de informes de calidad.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Iniciativa en la resolución de defectos o problemas en el producto acabado.
- Controlando y cumpliendo la normativa de seguridad e higiene.
- Midiendo y controlando los "perdidos" o defectuosos.